



Resolución Gerencial General Regional N° 251 -2019 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 16 SEP. 2019

VISTOS, el informe N° 002-2019-IEPM, el Informe N° 164-2019-GRC-GRDS-DRTPE-DPSC, el Informe N° 110-2019-GRC/GRDS/DRTPE, el Memorando N° 1116-2019-GRC/GA-ORH, la Resolución Ejecutiva Regional N° 0160-2019, y,

CONSIDERANDO

Que, conforme a los documentos de Vistos, la abogada ISABEL ELVIRA PEÑA MÉNDEZ, ha solicitado su descanso físico vacacional, desde el 16 de setiembre al 07 de octubre de 2019 (22) días;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0160-2019, se ratificó la designación de la abogada ISABEL ELVIRA PEÑA MÉNDEZ, en el cargo de Sub Directora de la Sub Dirección de Defensa Legal Gratuita y Asesoría del Trabajador de la Dirección Regional del Trabajo y Promoción del Empleo del Callao;

Que, el Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao, mediante documento de Vistos, ha propuesto al abogado Marcos Piero Mogrovejo Chauca, en la encargatura de Sub Dirección de Defensa Legal Gratuita y Asesoría del Trabajador de la Dirección Regional del Trabajo y Promoción del Empleo del Callao, mientras dure el descanso vacacional de la abogada ISABEL ELVIRA PEÑA MÉNDEZ;

Que, con memorando N° 1116-2019-GRC/GA-ORH, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la entidad, señaló que la abogada ISABEL ELVIRA PEÑA MÉNDEZ, cuenta con disponibilidad en su récord vacacional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 417 de fecha 13 de agosto del 2019, se delega al Gerente General Regional la facultad de designar a los funcionarios de la Dirección Regional de Educación del Callao; de la Dirección Regional de Salud del Callao; de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo y del Comité de Administración del Fondo Educativo (CAFED); por tanto, en ejercicio de sus facultades y contando con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la entidad;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - OTORGAR descanso físico vacacional a la abogada ISABEL ELVIRA PEÑA MÉNDEZ, Sub Directora de la Sub Dirección de Defensa Legal Gratuita y Asesoría del Trabajador de la Dirección Regional del Trabajo y Promoción del Empleo del Callao, desde el 16 de setiembre al 07 de octubre del presente.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

251

ANABELYA RENGIFO FLORES
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg: 013 Fecha: 16 SEP 2019



ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Abogado MARCO PIERO MOGROVEJO CHAUCA las funciones administrativas de Sub Director de la Sub Dirección de Defensa Legal Gratuita y Asesoría del Trabajador de la Dirección Regional del Trabajo y Promoción del Empleo del Callao, mientras dure el descanso vacacional solicitado por la abogada Isabel Elvira Peña Méndez.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, cumpla con notificar debidamente la presente Resolución.

REGISTRESE. COMUNIQUESE y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Econ. RODOLFO RAÚL CASTRO RETES
GERENTE GENERAL REGIONAL (e)

